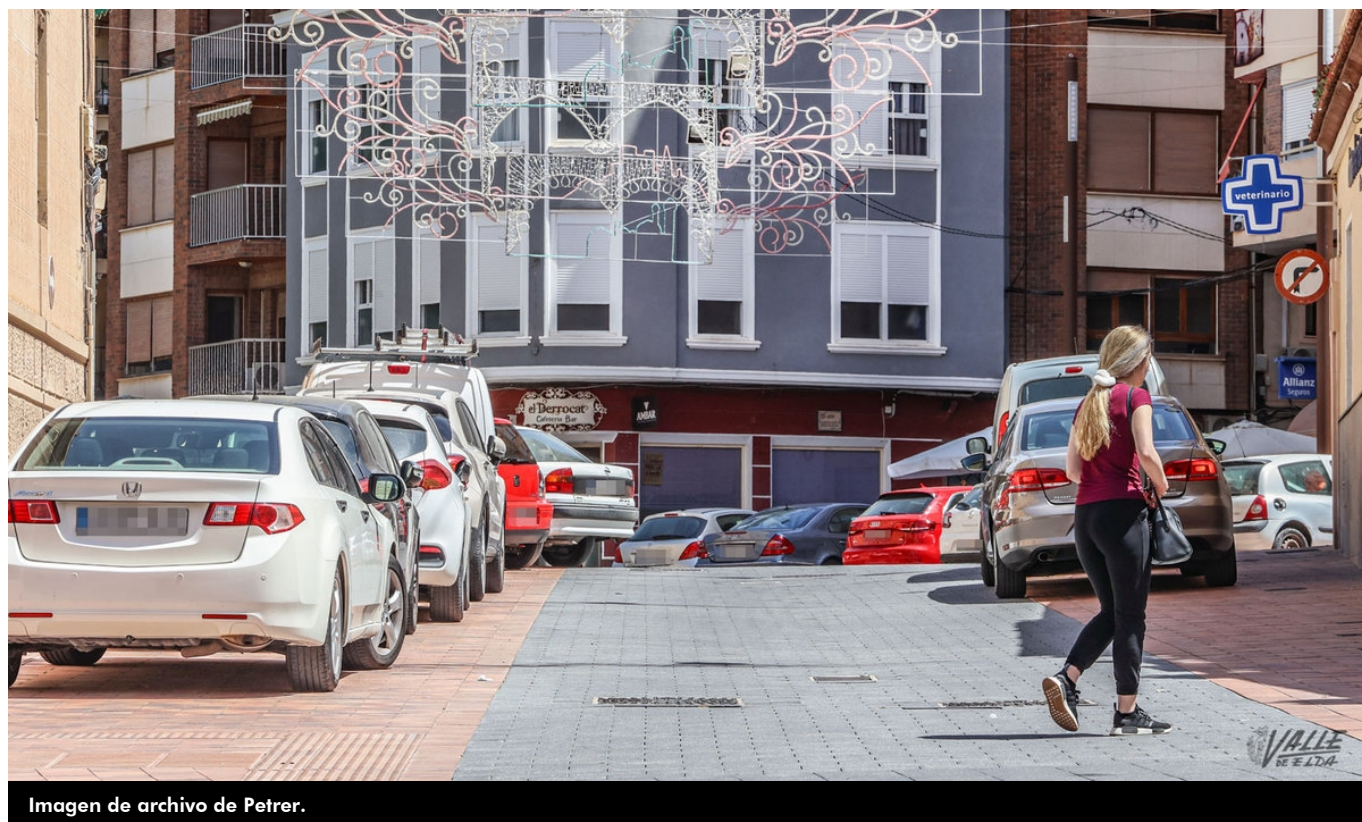


Petrer lanza bonos de 10, 20 y 50 euros para gastar en el comercio local

14/09/2022



Los Bonos Consumo Petrer se podrán descargar de la web www.petrerbonosconsumo.es. Se trata de tiques de 10, 50 y 100 euros que podrán obtener los empadronados en la población mayores de 18 años. Cada persona podrá gastar un máximo de 200 euros. La web ya está activada para que se adhieran los establecimientos comerciales, hosteleros y de servicios.

El concejal de Comercio, Pablo Palao, ha anunciado que han habilitado dos días para que quienes no tienen dominio de Internet puedan conseguir estos bonos de forma presencial, el 21 y 27 de septiembre. Será en el centro Clara Campoamor, de 10 a 14 horas.

Palao ha explicado que para obtener los bonos, a partir del próximo lunes día 19, será necesario que quien lo

solicite esté empadronado en Petrer a fecha 1 de abril de 2022. En la plataforma web tendrá que consignar su número de DNI o NIE y podrá descargarse bonos. No se requiere de pago previo para su adquisición. El edil ha subrayado que “para la utilización de los bonos el importe de la compra tendrá que ser, siempre, el doble como mínimo del bono o los bonos utilizados, ya que se puede utilizar más de uno en la misma compra”.



El concejal ha hecho un llamamiento a empresas, comercios y hosteleros ya que "cuantos más se adhieran,

más gente se va a beneficiar de los bonos". La adhesión de las empresas se podrá hacer en la web que se pondrá en marcha a lo largo del día de hoy y hasta el 8 de octubre.

Palao también ha subrayado que "es una buena oportunidad para los consumidores en estos momentos tras la vuelta a la normalidad después del verano". Los bonos van a ser gestionados por la Federación de Comercio de la Pequeña y Mediana Empresa de la Provincia de Alicante, FACPYME, mediante una subvención de Diputación de Alicante que cubre el importe total de los bonos y que asciende a 171.694 euros.